

Documentos

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE, ALMIRANTE ISMAEL HUERTA, ANTE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS, EN NUEVA YORK, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 1973

Señor Presidente, Señores Delegados:

Es esta la primera oportunidad que tiene el actual Gobierno de Chile de exponer, en la más alta tribuna mundial, los antecedentes y hechos que obligaron a las Fuerzas Armadas y de Carabineros a tomar el control del Poder y a establecer un régimen de restauración y de dignificación nacionales. Voy a referirme, en forma un tanto dilatada, a esta materia, aunque estoy consciente que uno de los principios fundamentales de la Carta señala que está vedado a las Naciones Unidas *intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados*. A tal principio, que rige también las relaciones bilaterales entre los países de la comunidad internacional, aludiré en forma especial más adelante.

Sin embargo, a raíz de los acontecimientos producidos en Chile ha surgido una campaña tan falsa, tan malévola, tan mal intencionada, tan orquestada, destinada a distorsionar los hechos y las intenciones, que he estimado oportuno y conveniente referirme a ellos, aun cuando sostengo, y con firmeza, que ningún Estado u organización internacional tienen derecho para inmiscuirse o juzgar los acontecimientos producidos en mi Patria.

Comprendo que los sucesos de Chile no hayan dejado indiferente a la opinión pública mundial. Aun cuando en muchos países, en las más variadas regiones del mundo, se producen, año tras año, por circunstancias diversas, alteraciones en la vida política y social, el caso de Chile tiene algo muy peculiar. Ello por dos razones:

En primer lugar porque mi país, en más de un siglo y medio de vida independiente, ha sido un ejemplo de civismo y no ha tolerado las dictaduras ni ha conocido el racismo o el totalitarismo y sus Fuerzas Armadas, eminentemente apolíticas y profesionales, han sido un ejemplo para el mundo. De esta tradición nos enorgullecemos quienes vestimos el uniforme.

En segundo lugar, porque Chile, habiendo aceptado la instauración por la vía democrática de un gobierno imbuido en doctrinas foráneas, colaboró lealmente en buscar un camino socialista compatible con su propia sustancia nacional y tradiciones de libertad, justicia y dignidad. Tanto es así que, al comienzo de la experiencia socialista, la unanimidad de los partidos políticos —como fue en la nacionalización de la gran minería del cobre— prestaron su apoyo al Gobierno;

y que, también las Fuerzas Armadas, cuando fueron requeridas en momentos especialmente graves, aceptaron echar sobre sus hombros pesadas responsabilidades.

Pero estas generosas, democráticas y desinteresadas actitudes fueron estériles pues no lograron desviar, sino solamente detener por breves períodos, el despeñadero hacia el cual la Unidad Popular precipitaba al país en su afán por consolidar un poder tiránico. Y Chile, solo, sin ayuda ni inspiración de nadie, agotada ya su paciencia, poniendo en juego la valentía, el empuje y las reservas internas que caracterizan a nuestro pueblo, ha sido capaz de reaccionar y de poner término, antes que fuese demasiado tarde, a un sistema totalitario que ha subyugado a tantas naciones del mundo.

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1970

Me voy a remontar, señor Presidente, señores Delegados, a lo acontecido en mi país tres años atrás.

En septiembre de 1970, Chile se vio enfrentado a un proceso normal dentro de su historia democrática. Debía efectuarse una elección presidencial. El día 4 de ese mes, el candidato que representaba a las fuerzas de la Unidad Popular obtuvo el 36,2 % de la votación popular, en una elección libre y democrática, tal como ha sido la costumbre y la tradición histórica de Chile.

Este triunfo produjo sorpresa y conmoción en la mayoría de los chilenos, ya que la ideología que profesaba el candidato triunfante hacía temer a un gran número de mis compatriotas que el país adquiriría un rumbo muy contrario a la tradición y a la historia de Chile.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado la elección debía ser ratificada por el Congreso Nacional, debido a que ninguno de los candidatos había alcanzado la mayoría absoluta de la votación popular. Los partidos políticos que habían apoyado la candidatura marxista eran minoría en el Congreso chileno. De ahí que, interpretando el sentir nacional, los partidos políticos mayoritarios condicionaron la ratificación del candidato que había obtenido la mayoría relativa al solemne respeto de las normas constitucionales, adicionadas mediante un Estatuto Especial de Garantías.

Desde los albores de su vida independiente, Chile se ha preocupado de resguardar, tanto en su Carta Fundamental como en la realidad, los derechos esenciales de la persona humana y el respeto al bien común. En el caso del candidato de la Unidad Popular, los partidos mayoritarios exigieron que esas garantías fueran confirmadas, con una mayor precisión aún en materias específicas, mediante el Estatuto antes mencionado. Fruto de este requerimiento de la mayoría parlamentaria, el Congreso Nacional aprobó, en forma unánime y con el voto favorable del propio candidato, reformas a la Carta Fundamental que tendieron, primordialmente, a reafirmar la independencia de las Fuerzas Armadas y el respeto de su función profesional impidiendo la creación de grupos militarizados al margen de la Constitución y la Ley; a reafirmar la libertad de los órganos de expre-

DOCUMENTOS

sión; a *reafirmar los derechos políticos* de los ciudadanos y las conquistas de los trabajadores en el campo laboral; a asegurar la participación de los profesionales, técnicos, empleados y obreros en el proceso del desarrollo económico.

Sólo después de la aprobación del Estatuto de Garantías Constitucionales ya mencionado, la mayoría del Congreso Nacional que, repito, era opositora a la postulación del candidato de la Unidad Popular, aceptó unirlo como Presidente de Chile.

EL SISTEMA POLÍTICO CHILENO

El sistema político chileno está fundamentado en la absoluta independencia de los Poderes Públicos y su irrestricto respeto mutuo. El Presidente de la República, el Congreso Nacional y los Tribunales de Justicia tienen, en la Constitución Política del Estado, expresamente determinadas sus atribuciones y la forma en que deben relacionarse entre sí.

A lo anterior, debe sumarse el papel fundamental que en el sistema jurídico chileno tiene la Contraloría General de la República, cuyos dictámenes y resoluciones señalan la pauta respecto de la marcha administrativa de la Nación.

Es decir, cuando el gobernante marxista elegido en forma legítima se hizo cargo de la más alta magistratura de Chile, se comprometió, bajo juramento, a respetar la independencia y jerarquía de los otros órganos del Estado. Se comprometió a respetar la juridicidad del Estado chileno, patrimonio del pueblo, y que en el curso de los años ha ido plasmando en ella el consenso fundamental para su convivencia. Atentar contra la juridicidad es, pues, destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de la Nación sino negar, en la práctica, toda posibilidad de vida democrática.

SE INICIA LA ILEGALIDAD

En forma velada y subrepticia, al comienzo, pero en forma abierta después, el Gobierno hizo caso omiso de los principios básicos enunciados y, lo que es aún más grave, vulneró de un modo reiterado las disposiciones constitucionales que el Congreso Nacional había exigido como garantía después de la elección de septiembre de 1970. El cinismo con que se procedió, quedó de manifiesto cuando el Jefe del Estado sostuvo posteriormente, en una entrevista de prensa, que había aceptado el Estatuto de Garantías Constitucionales como una necesidad táctica para asumir el Poder y que lo importante en ese momento era tomar el Gobierno, pero que nunca había tenido la intención de cumplirlo.

Bajo la mirada tolerante del Gobierno, se hostilizó a los órganos libres de expresión; en lugar de aplicar la Ley de la Reforma Agraria, dictada por el Gobierno anterior, se instauró el sistema de usurpaciones ilegítimas; la autoridad se incautó, en forma arbitraria, de industrias pequeñas, medianas y grandes; se

asesinó impunemente a políticos, pobladores, estudiantes y representantes de las fuerzas de orden; se encarceló y persiguió a los dirigentes sindicales y gremiales no adictos al Gobierno; se pretendió implantar un sistema educacional totalitario para todos los niños chilenos.

Párrafo aparte merece la actitud del Gobierno en relación a los grupos civiles armados. No sólo los permitió, sino que los fomentó abiertamente, facilitando en forma ilegal la entrada al país de agitadores extranjeros y de armas. Hasta el 11 de septiembre de este año, había en Chile más de 13.000 extranjeros detectados, en su mayoría extremistas, en situación irregular, que tenía como única misión formar un ejército paralelo a las Fuerzas Armadas regulares. Pueden imaginar los señores delegados lo que significa ese número de personas en un país con 10 millones de habitantes. Pero la acción de estos extranjeros llegó aún más lejos. Ocuparon cargos dirigentes en la Administración Pública, en las fábricas ilegalmente requisadas y en la dirección de la economía nacional y hemos visto, con vergüenza, a extranjeros formar parte de delegaciones chilenas encargadas de negociar convenios internacionales.

EL CAOS ECONÓMICO

A lo anterior, cabe agregar la incapacidad del Gobierno para estructurar un plan económico que obedeciera a nuestras reales necesidades, lo que produjo una catástrofe de la cual Chile tardará muchos años en recuperarse. La experiencia económica del marxismo en mi país, por lo nefasto de su gestión, será inolvidable para mis compatriotas.

Deseo mencionar sólo algunas cifras, con el objeto de avalar lo que estoy afirmando.

De acuerdo a las últimas estadísticas oficiales del Gobierno de la Unidad Popular, durante el año pasado la producción agropecuaria bajó en un 20%; la industrial, en un 9% y las exportaciones mineras, base fundamental de nuestra economía, en un 28%.

En 1970, el dinero total que existía en Chile alcanzaba a 12.114 millones de escudos. A fines del presente año, de acuerdo a la proyección del proceso, el circulante habría sido a lo menos 23 veces mayor.

En el año 1970, Chile tenía una deuda externa de 2.630 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 1973, dicha deuda llegará a 3.450 millones de dólares, con el agravante de que este incremento en el endeudamiento externo no ha tenido como principal causa la importación de bienes de producción, sino de alimentos y otros bienes perecibles que Chile dejó de producir como consecuencia de la política económica marxista.

En el año 1970, la balanza comercial de Chile tenía un superávit de 78 millones de dólares. En lo que va corrido del presente año ésta arroja un déficit de 438 millones de dólares. A esto hay que agregar que, durante la gestión del Go-

DOCUMENTOS

bierno de la Unidad Popular, el país perdió la totalidad de sus reservas internacionales. Esas reservas alcanzaban en 1970 a 448 millones de dólares.

En 1972, el déficit en el gasto fiscal representó el 40 % del gasto total. Para el año en curso, se estima que el déficit superará el 50 % del gasto público.

Todos estos antecedentes económicos llevaron al país a soportar la más alta inflación del mundo; 323 % en los últimos doce meses.

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1973 CONFIRMAN QUE EL GOBIERNO ES MINORÍA

En marzo de este año, bajo el control de las Fuerzas Armadas como lo ordena la ley, se desarrollaron normalmente las elecciones parlamentarias, aunque con posterioridad se descubrió una adulteración de las inscripciones electorales mañosamente preparada.

Sin embargo, esas elecciones confirmaron en forma clara y precisa que el Gobierno de la UP sólo contaba con el apoyo de una minoría en el país. Los partidos de oposición lograron una amplia mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Con todo, no quiso el Gobierno variar su línea de conducta y, haciendo caso omiso de la voluntad popular, formó un Gabinete de combate que arreció en sus acometidas contra la organización del Estado de Derecho. Ello obligó a los otros Poderes Públicos a asumir actitudes cada vez más enérgicas en defensa de la sustancia nacional.

LA CORTE SUPREMA PROCLAMA LA QUIEBRA INMINENTE DE LA JURIDICIDAD

Ante el mundo exterior se revestía el Gobierno de un aparente respeto al Poder Judicial. Es cierto que se cuidó de no interferir de un modo visible en su estructura misma; pero puso en movimiento toda suerte de recursos para tratar de minar el bien ganado prestigio de dicho Poder, fiel guardián de los derechos ciudadanos. No trepidó en campañas difamatorias, sus funcionarios incurrieron en toda suerte de desacatos, se privaba a la sentencia de todo valor desconociéndolas cuando no convenían a los fines partidistas de la Unidad Popular, se abusaba de los indultos de una manera inconcebible y se negaba a los Tribunales el uso de la fuerza pública para cumplir sus resoluciones.

De todo ello protestó una y otra vez la Corte Suprema. Pero el Gobierno, lejos de enmendar su erróneo rumbo, fue marcándolo cada vez más hasta que la Corte se vio obligada, en comunicación al Presidente de la República, a denunciar estos hechos como conducentes a "una crisis del estado de derecho que este Tribunal no puede silenciar". Los atropellos se agravaron hasta que, en mayo último, en una nueva nota al Jefe de Estado, la Corte Suprema declaró pública-

mente algo ya mucho más grave; el hecho de encontrarse el país frente a "una perentoria e inminente quiebra de la juridicidad".

El Gobierno sin embargo, persistió en su actitud e incluso el Jefe de Estado trató de justificarla, suscitando una polémica pública con la Corte Suprema que no hizo sino dejar más de manifiesto lo expresado por ésta.

Pero no sólo el Poder Judicial se vio obligado, en defensa del bien común, a señalar la grave desviación del gobierno.

ACTITUD DE LA CONTRALORÍA

También la Contraloría General de la República era objeto de ataques cada vez más enconados y de reiterados desaires. Se abusaba de los "decretos de insistencia e incluso llegó el Presidente de la República a desconocer la opinión del Poder Contralor sobre la promulgación de una reforma constitucional aprobada por el Parlamento y que el Ejecutivo pretendía poner en vigencia de un modo parcial implantándose así un sistema de Gobierno a espaldas del Parlamento".

EL PARLAMENTO PROCLAMA LA QUIEBRA DEL ESTADO DE DERECHO

El Parlamento, tras duro batallar por encontrar la superación política que salvaguardara los intereses nacionales, asumió, por último, una actitud del todo concordante con la autorizada voz del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República. Incluso la posibilidad de someterse al Gobierno a una decisión plebiscitaria había sido rechazada por la Unidad Popular, dejando así aún más de manifiesto su falta de sustentación democrática.

El 22 de agosto último, la Cámara de Diputados, órgano fiscalizador del Congreso Nacional, denunció también en forma enérgica y clara el abismo hacia el cual el Gobierno precipitaba al país. Por 81 votos contra 47, adoptó un acuerdo de suma importancia, cuyos principales acápites me voy a permitir citar:

Comenzó por recordar que la soberanía reside esencialmente en la Nación, que las autoridades no pueden ejercer sino los poderes delegados por ésta y que un gobierno, al arrogarse derechos no conferidos por el pueblo, incurre en sedición. Señaló en seguida textualmente:

"Es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr, de ese modo, la instauración de un sistema totalitario absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece". Y agregó:

"Para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente

de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás poderes del Estado, de violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República y de permitir y amparar la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho”.

La Cámara de Diputados señaló, a continuación, que el Gobierno había incurrido, entre otros, en los siguientes atropellos:

“Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insidencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en resquicios legales; siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador. Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional; al privar de todo efecto real a las atribuciones que a éste compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la ley, o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental. Y —lo que tiene la más extraordinaria gravedad— ha hecho tabla rasa de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental”.

No terminaba ahí el acuerdo de la Cámara de Diputados. Enumeraba en seguida los principales atropellos cometidos por el Gobierno a las garantías y derechos fundamentales de la Constitución y agregaba textualmente más adelante:

“En la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros sus importantísimas funciones frente a las asonadas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, tan alta gravedad, los públicos y notorios intentos, de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros”.

Terminaba el Acuerdo de la Cámara de Diputados, representando al Poder Ejecutivo el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal en que se encontraba la República, la necesidad de poner inmediato término a las situaciones y hechos taxativamente enunciados, la urgencia de encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de Chile.

ACTITUD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Como ya lo señalé, fue larga la paciente espera de la ciudadanía y de los otros Poderes Públicos, siempre llanos a facilitar soluciones que superaran la situación. También las Fuerzas Armadas como lo he mencionado, colaboraron leal y profesionalmente con el Gobierno. Su misión hubo de ir mucho más allá de lo que su vocación les indicaba, pues fueron requeridas en varias oportunidades para asumir cargos de grave responsabilidad política. Es así, como en octubre de 1972, frente a un tenaz paro civil, a fin de calmar la opinión pública y garantizar las elecciones parlamentarias que debían tener lugar seis meses después, representantes del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea de Chile asumieron cargos ministeriales. Quien ahora tiene el honor de dirigirse a Uds. se desempeñó como Ministro de Estado en ese período y trabajó con todas sus fuerzas, para cumplir en forma leal y eficiente la misión que el Presidente de la República le encomendaba.

En reiteradas oportunidades, los Ministros miembros de las Fuerzas Armadas hicimos presente a quien ejercía la primera magistratura de la Nación, la necesidad de adoptar medidas destinadas a modificar los rumbos. Logramos algunas rectificaciones; pero todo fue borrado una vez que, cumplida nuestra misión de velar por la pureza de los comicios electorales, abandonamos nuestros cargos en el Gobierno.

Después de las elecciones de marzo del año en curso, y en cumplimiento de nuestro sagrado deber de preservar el régimen democrático, en múltiples oportunidades hicimos presente a quienes dirigían la marcha del país, el peligrosísimo camino por el cual se estaba conduciendo a Chile. Se nos respondía con promesas que nunca se cumplieron y con afirmaciones totalmente reñidas con la realidad. Mientras mañosamente se organizaban campañas contra de una posible guerra civil, en forma subrepticia continuaban entrando al país agitadores profesionales, armas y otros elementos de alto poder destructivo, con el preciso objeto de preparar el sangriento golpe de gracia a nuestro sistema democrático. No cansaré a la Asamblea con la descripción de todos los antecedentes que así lo comprueban. Los depósitos de armas y explosivos; la organización de hospitales y bancos de sangre clandestinos; los planes de acción violenta y asesina, de sabotaje, de división de las Fuerzas Armadas y la organización de mercenarios y guerrilleros, nos han demostrado que el abismo hacia el cual se precipitaba nuestra Patria era aún más profundo del que habíamos detectado al adoptar la histórica resolución del 11 de septiembre.

EL PARO DE JULIO Y AGOSTO

No era sólo el conocimiento de los tenebrosos planes que se avecinaban lo que movió a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros de Chile a tomar la decisión que su juramento a la Patria les imponía.

Agobiada la opinión pública con tanto abuso, con tanta amenaza a sus vidas, humillada con racionamientos ilegales y discriminatorios y expoliada por el mercado negro dirigido y organizado por los partidos de Gobierno, estalló primero una huelga en una de las grandes minas de cobre que duró 74 días, seguida de un nuevo levantamiento cívico de vastas proporciones. El gremio del rodado, los colegios profesionales, el comercio, amplios círculos de artesanos, obreros y hombres de trabajo, aún no tiranizados por consignas foráneas, se unieron para protestar con la única arma que tenían en sus manos: la paralización del país. Y en este histórico levantamiento de la masa ciudadana tuvieron un puesto de vanguardia, fieles a la tradición, la noble y sufrida mujer chilena y los grandes núcleos de la juventud estudiantil.

La situación se tornaba gravísima y el Gobierno, incapaz ya de resolver problema alguno y en el fondo polarizado hacia la conquista del poder total mediante la violencia, recurrió otra vez al patriotismo de las Fuerzas Armadas y del prestigioso Cuerpo de Carabineros de Chile. Nuevamente los uniformados prestamos generoso auxilio asumiendo carteras ministeriales. Muy pronto los hombres de armas pudimos confirmar, desde tan elevados cargos, la rapidez con que se precipitaba al país al caos total. Constatamos el profundo deterioro en la seguridad nacional. Comprobamos la irritante injusticia de un régimen que se decía popular y cuyos jefarcas vivían en un lujo y boato aún más indignante frente a las largas colas de quienes trataban de encontrar alimento. Pudimos constatar el peligrosísimo grado a que había llegado la intervención extranjera en nuestros asuntos y de como aumentaban las bandas de verdaderos delincuentes preparándose para asestar el golpe de gracia a todo aquel no fuera un incondicional esclavo.

La criminalidad aumentaba día a día; un Alto Oficial de Marina, Edecán del Presidente, fue víctima fatal de una oscura asonada; un joven Oficial de Ejército caía asesinado por un extremista extranjero; los Servicios de Inteligencia Militar detectaban criminales intentos de subversión en las filas de la Armada, instigados por personeros destacados del régimen, entre los cuales se encontraba el Secretario General del Partido Socialista, al cual pertenecía el Jefe del Estado.

Nuestro último esfuerzo al integrar un Gabinete con personeros del Gobierno marxista no logró detener la avalancha de los acontecimientos. La protesta cívica ya no cesó; el peligro de un enfrentamiento entre la mayoría ciudadana, sin armas, y los fuertes núcleos paramilitares organizados por sectores de la Unidad Popular, que habían estructurado un plan para asesinar a autoridades civiles y militares y alcanzar todo el poder, hacían urgente el cumplimiento, por parte de las Fuerzas Armadas y Carabineros, de su obligación fundamental de salvar la integridad de la Patria.

EL 11 DE SEPTIEMBRE

El 11 de septiembre actuamos ^z guiados únicamente por nuestro juramento, que ya hace muchos años hicimos, en orden a defender nuestra Patria y a aunar

nuestros esfuerzos por conservar a Chile como nación libre, próspera y soberana. Actuamos en concordancia con la inmensa mayoría de nuestros compatriotas que veían, con desesperación y temor, como una ideología extraña a nuestra historia, aprovechándose mañosamente de nuestra estructura jurídica, sólo buscaba implantar un régimen totalitario. Actuamos como instituciones, sin la presencia de ningún caudillo. La Junta de Gobierno que preside Chile y que cuenta con el respaldo de la Nación, está formada por hombres que no buscan poder y carecen de toda ambición personal. Son un solo cuerpo patrióticamente unido, que se ha echado sobre los hombros la inmensa, pero irrenunciable responsabilidad de restaurar la Patria.

Debo llamar la atención de los señores Delegados acerca del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia el día 13 de septiembre pasado, por medio del cual el más Alto Tribunal de la República, en conocimiento del propósito del nuevo Gobierno en orden a respetar y hacer cumplir las decisiones del Poder Judicial sin examen administrativo previo de su legalidad, dispuso que los distintos Tribunales de Justicia de la Nación continúen cumpliendo su labor, ante la certeza de que la autoridad administrativa les prestará la garantía necesaria en el desempeño normal de sus funciones.

El actual Gobierno ha solicitado y obtenido de inmediato la colaboración patriótica de los profesionales, técnicos, obreros, empleados, empresarios y artesanos, reiterando que el objetivo básico de su acción será el logro de una efectiva justicia social, la que no será jamás alcanzada con el engaño, la promesa fácil, la prebenda o la criminal división de nuestro pueblo, sino con el trabajo honesto, la vocación comunitaria y la unidad de intereses. El actual Gobierno no será el regreso a un pasado próximo o remoto. Los trabajadores han librado largas y difíciles luchas en defensa de sus legítimos intereses. Los Institutos Armados son parte de este pueblo noble y jamás traicionará a quienes, como ellos, unen sus esfuerzos para devolver a Chile el sitio que la historia le ha reservado.

Mantenemos nuestro tradicional respeto y hospitalidad al extranjero; pero seremos muy celosos en velar porque no se repitan los incalificables actos de intervención foránea que tanto sufrimiento ha causado al país. Con el concurso de todos, se reconstruirá Chile.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros han tomado la tarea de reencauzar al país por la senda del derecho y la libertad. Una vez logrado nuestro objetivo, no dudaremos un minuto en retirarnos a nuestros cuarteles y naves. El plazo para volver a la normalidad será lo más breve posible y dependerá, en gran medida, del esfuerzo que hagamos todos los chilenos en tan noble tarea.

POLÍTICA EXTERIOR

Quisiera ahora referirme a los principios fundamentales que conforman la política exterior de mi Gobierno.

COOPERACIÓN EN LA NU

Junto con reafirmar la adhesión total de Chile a los compromisos internacionales legalmente contraídos y el respeto de los tratados, base de todo orden mundial y de la paz y la seguridad, deseo expresar que la fidelidad a los propósitos y fines de las Naciones Unidas y a cada una de las disposiciones de la Carta, fundamentará las relaciones exteriores de mi país. Fuimos firmantes de dicha Carta en San Francisco, hemos prestado siempre nuestra cooperación no sólo a esta institución, sino que también a todos y a cada uno de sus órganos, directa o indirectamente conectados con ella. Pueden Uds. estar ciertos que esta línea de la política tradicional de Chile no sólo no sufrirá alteración alguna, sino que acentuaremos, con lealtad y sin estridencias, nuestra cooperación a la labor que Naciones Unidas desarrolla. Este organismo es el medio más eficaz para alcanzar la paz y seguridad internacionales, incrementar las relaciones de amistad y respetar los derechos fundamentales de los Estados. Todos debemos comprometer nuestra voluntad política en estas labores y dar fiel cumplimiento a las resoluciones que emanan de sus principales órganos. Debemos actuar de buena fe y reconocer que los progresos de la comunidad internacional organizada se logran principalmente por el acatamiento de las resoluciones básicas de la organización, como la declaración sobre la concesión de independencia de los países y pueblos coloniales, la declaración sobre los Derechos Humanos, la estrategia del segundo decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo, los principios de derecho internacional que rigen las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados y las conclusiones y recomendaciones de la Tercera Conferencia de Comercio y Desarrollo. Reiteramos nuestra adhesión al principio de la universalidad de las Naciones Unidas y a la necesidad de asegurar la participación igualitaria de todos los Estados miembros. La organización no debe ser marginada de los principales acontecimientos mundiales y debe reconocerse, como lo dice el Secretario General en su informe, que la diplomacia bilateral y multilateral se apoyan o deberían apoyarse mutuamente y, en consecuencia, es necesario explorar todos los caminos que conduzcan a la paz.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Secretario General, señor Kurt Waldheim, por su acertada labor al frente de la Organización. Quiero expresarle nuestro agradecimiento por su permanente atención hacia los problemas de Chile y por la eficaz cooperación de Naciones Unidas en los planes de desarrollo nacional. Tenemos confianza en su capacidad para dirigir la Organización en la búsqueda de nuevos caminos que la fortalezcan como elemento esencial de la cooperación internacional. Hacemos votos porque sus iniciativas de paz en diversas regiones del mundo sean coronadas por el éxito.

LA INTERVENCIÓN DE CUBA

Otro principio fundamental que guiará nuestra acción diplomática será —como siempre— el de no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados. Pero, así como nos comprometemos solemnemente a respetar las soberanías nacionales y su secuela, la libre determinación de los pueblos, declaro en forma categórica que jamás aceptaremos ingerencias foráneas en nuestra vida interna o en la conducción de nuestra política internacional. En aplicación de este principio fundamental, uno de nuestros primeros actos fue romper las relaciones diplomáticas y consulares con el actual Gobierno de Cuba. Desde hace tres años hemos venido comprobando la permanente ingerencia de agentes cubanos, oficiales unos, oficiosos otros, en nuestra política interna y aun en nuestra política exterior. En el momento de la ruptura, se encontraban acreditados 42 funcionarios diplomáticos cubanos en Chile, contra sólo 6 chilenos en La Habana, de los cuales únicamente dos pertenecían a los Servicios del Estado. En situación irregular fueron detectados 987 cubanos castristas en mi país en septiembre pasado. En el curso del presente año, entre el 19 de enero y el 31 de julio, llegaron a Chile, en misión diplomática u oficial, 633 personas provenientes de La Habana. La intervención se ejercía en todos los órganos de la administración política, económica o funcionaria del Estado y, sobre todo, en la Presidencia de la República. Los instructores y máximos dirigentes de los grupos paramilitares eran cubanos o adiestrados por cubanos.

El contrabando de armas se convirtió en un sistema amparado por el Gobierno. Este es un hecho comprobado. Por ejemplo en el mes de marzo del año pasado, se comprobó la llegada a Chile de 13 cajones, en un avión regular de la Línea Cubana de Aviación, destinados a la Presidencia de la República, que no pasaron por la Aduana sino que fueron recibidos directamente por el Jefe de la Policía Política Chilena. Ante la denuncia correspondiente hecha en la Cámara de Diputados, las autoridades de entonces manifestaron que se trataba de obras de arte obsequiadas por el Primer Ministro Fidel Castro. Pues bien, ahora se ha venido a conocer el contenido de tales obras de arte: 13 cajones con 472 armas cortas y metralletas, 2 subametralladoras y 40.000 cartuchos.

Los armamentos hasta ahora encontrados en manos de las mal llamadas milicias populares no son del tipo que usan las Fuerzas Armadas de Chile y llegan a cifras realmente sorprendentes. Comprendían no sólo armas cortas y metralletas, sino también ametralladoras pesadas, lanzacohetes, cañones anti-tanques y cañones de 196 mm. y gran cantidad de explosivos. Este armamento, que en su mayor parte se introdujo en Chile desde Cuba, mediante procedimientos tan subrepticios como el que he indicado, es de fabricación soviética y checoslovaca, en su mayoría. El que hasta ahora se ha recogido es suficiente para armar a 20.000 hombres.

DOCUMENTOS

LA CARTA DE FIDEL

No deseo entrar en detalles sobre esta infiltración de Cuba en los asuntos internos de Chile. Pero si quisiera dar lectura a una carta manuscrita del Primer Ministro Fidel Castro al Presidente de Chile, que tiene fecha 29 de julio recién pasado. Para la mejor comprensión de sus términos, debo recordar que pocos días antes había sido asesinado en circunstancias aún no dilucidadas, el Edecán Naval del Jefe del Estado, distinguido marino Comandante Araya. La conmoción fue tan grande en el país por este nuevo crimen político, que el Jefe del Estado promovió un diálogo con el Partido mayoritario de Chile, integrante de la oposición, la Democracia Cristiana, diálogo que fue desahuciado por cuanto era visible el deseo del Presidente de ganar tiempo y de no alcanzar ninguna solución concreta. En esos momentos llegaron a Santiago, con el pretexto oficial de conversar sobre la Conferencia de los Países No Alineados, el Ministro de Estado de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez y el Jefe de la Policía Secreta Manuel Piñeiro. Eran portadores de la carta manuscrita, cuya fotocopia tengo a mano, y cuyo texto literal, que ruego a los señores delegados escuchar atentamente por sus implicancias posteriores, dice así:

"Habana, 29 de julio de 1973.

Querido Salvador:

Con el pretexto de discutir contigo cuestiones referentes a la reunión de países no alineados, Carlos y Piñeiro realizan un viaje a ésa. El objetivo real es informarse contigo sobre la situación y ofrecerte como siempre nuestra disposición a cooperar frente a las dificultades y peligros que obstaculizan y amenazan el proceso. La estancia de ellos será muy breve por cuanto tienen aquí muchas obligaciones pendientes y, no sin sacrificios de sus trabajos, decidimos que hicieran el viaje.

Veo que están ahora en la delicada cuestión del diálogo con la D. C. en medio de acontecimientos graves como el brutal asesinato de tu Edecán Naval y la nueva huelga de dueños de camiones. Imagino por ello la gran tensión existente y tus deseos de ganar tiempo, mejorar la correlación de fuerzas para el caso de que estalle la lucha, y de ser posible, hallar un cauce que permita seguir adelante el proceso revolucionario sin contienda civil, a la vez que salvas tu responsabilidad histórica por lo que pueda ocurrir. Estos son propósitos loables. Pero en caso de que la otra parte, cuyas intenciones reales no estamos en condiciones de valorar desde aquí, se empeñase en una política perversa e irresponsable exigiendo un precio imposible de pagar por la Unidad Popular y la revolución, lo cual, es incluso, bastante probable, no olvides por un segundo la formidable fuerza de la clase obrera chilena y el respaldo enérgico que te ha brindado en todos los momentos difíciles; ella puede, a tu llamado ante la

ESTUDIOS INTERNACIONALES

revolución en peligro, paralizar los golpistas, mantener la adhesión de los vacilantes, imponer sus condiciones y decidir de una vez, si es preciso, el destino de Chile. El enemigo debe saber que está apercibida y lista para entrar en acción. Su fuerza y su combatividad pueden inclinar la balanza en la capital a tu favor aun cuando otras circunstancias sean desfavorables.

Tu decisión de defender el proceso con firmeza y con honor hasta el precio de tu propia vida, que todos te saben capaz de cumplir, arrastrarán a tu lado todas las fuerzas capaces de combatir y todos los hombres y mujeres dignos de Chile. Tu valor, tu serenidad y tu audacia en esta hora histórica de tu patria, y, sobre todo tu jefatura firme, resuelta y heroicamente ejercida constituyen la clave de la situación.

Hazle saber a Carlos y a Manuel en qué podemos cooperar tus leales amigos cubanos.

Te reitero el cariño y la ilimitada confianza de nuestro pueblo.

Fraternalmente

Fidel Castro."

¿Cabe —me pregunto— una manifestación más descarada de intervención en la vida política chilena?

¿Cabe dudar de la proveniencia de las directrices políticas y del apoyo a la ilegalidad?

No necesito ocupar la atención de los señores Delegados sobre el reciente y absurdo intento de Cuba de acusar a Chile ante el Consejo de Seguridad. Sólo puede explicarse como un esfuerzo desesperado —y estéril— de encubrir la gravedad de su intervención en la política interna de mi país.

Chile, consecuente con la tradición que siempre ha seguido, se reserva el derecho de recurrir a los Organismos Regionales correspondientes si lo estima oportuno.

RELACIONES CON LOS PAÍSES SOCIALISTAS

Partiendo de la base de que sólo podemos mantener relaciones normales con los países que nos respeten, pusimos término también a nuestras relaciones con la República Democrática y Popular de Corea, después de haber comprobado actos de intervención en nuestra política interna y la ingerencia de la representación diplomática de ese país en el adiestramiento de guerrillas.

Deseamos, en cambio, mantener relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, cualesquiera que sean sus ideologías y sus sistemas políticos, sociales o económicos. Creemos que la diversidad de regímenes nada tiene que ver con las relaciones entre Estados. El pluralismo ideológico es y será otro principio de nuestra política internacional. Lamentamos por ello que determinados Gobiernos, a los cuales habíamos manifestado los deseos de Chile de continuar relaciones

DOCUMENTOS

diplomáticas normales, hayan decidido suspenderlas con curiosa uniformidad y bajo los más variados y falsos pretextos. Nos preguntamos, ¿en qué queda la aplicación del referido principio del pluralismo ideológico, tantas veces ensalzado por esos Gobiernos? A ellos corresponderá, en el momento oportuno, tomar la iniciativa de una reanudación de relaciones diplomáticas con Chile ya que nos han hecho resaltar, también con rara uniformidad, que tales vínculos están meramente suspendidos. No encontrarán para ello oposición de nuestra parte, con tal que nuestras relaciones futuras puedan fundarse en el mutuo respeto y en la no ingerencia en los asuntos internos o externos.

CHILE Y AMÉRICA LATINA

Nos interesa, en forma muy especial un estrechamiento de los vínculos de todo orden con los países de América Latina. Unidos por un común origen, tenemos también un destino común y para alcanzarlo debemos trabajar unidos.

Quiero aprovechar esta ocasión, señor Presidente, para felicitarlo por tan merecida elección. Sentimos por su país un profundo cariño y respeto y nuestra historia ha estado siempre estrechamente ligada a la del Ecuador. Desde hace muchos años, venimos apreciando su inteligente y activa labor en el campo internacional. Hoy, estas cualidades y experiencia son garantía de éxito en la difícil e importante labor que le corresponde desempeñar en la Presidencia de la Vigésima Octava Asamblea General.

Guiados por ese sentimiento latinoamericanista, daremos nuestro total apoyo y respaldo a los procesos de integración regionales y subregionales en los que participa Chile, tales como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Acuerdo de Integración Subregional Andina.

Apoyamos y respaldamos, asimismo, la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) como foro esencialmente latinoamericano donde nuestros países analizan y adoptan posiciones conjuntas en las materias de su particular interés.

SOBERANÍA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES

El Gobierno de Chile reitera, enfáticamente, su apoyo al principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales situados en la tierra, el mar, los fondos marinos y el subsuelo en pro del desarrollo económico y del bienestar de los pueblos.

Asimismo, insistimos, con la mayor firmeza, en el derecho de los Estados a disponer libre y soberanamente de sus recursos naturales. Apoyamos sin restricción todos los principios, acuerdos y resoluciones adoptados dentro del marco de las Naciones Unidas en la esfera de los organismos regionales y subregionales latinoamericanos sobre esta importante materia.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

DERECHOS Y DEBERES ECONÓMICOS

Respaldamos plenamente los esfuerzos que realizan los países en desarrollo tendientes a lograr la aprobación y puesta en vigencia de una Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la cual se establezcan los principios básicos que rigen la comunidad internacional en el plano económico y social. Esta iniciativa del Presidente de México cuenta con nuestro decidido respaldo.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Dentro de la dinámica que rigen las relaciones económicas internacionales, el comportamiento de las inversiones extranjeras debe estar en armonía con las metas y programas fijados por el Gobierno receptor y tener como mira esencial su interés y beneficio. Así como no aceptamos los imperialismos políticos, rechazamos, con igual énfasis, los imperialismos económicos, sean de los Estados o de los grandes consorcios transnacionales.

EL COLONIALISMO

Chile luchará en el seno de las Naciones Unidas contra toda forma de colonialismo o de neocolonialismo. Tal política no fue, como algunos tal vez han creído, una innovación del Gobierno de la Unidad Popular, sino una constante seguida por mi país desde hace muchos años. Es el fruto de un sentimiento profundamente anclado en nuestro pueblo y en nuestras tradiciones. La independencia económica de los países en desarrollo ha sido, es y será una de las metas fundamentales de la política exterior chilena.

"NO ALINEAMIENTO"

Deseo reiterar a los señores Delegados la adhesión de mi Gobierno al no alineamiento, posición que recoge las aspiraciones de todos aquellos países que, como Chile, luchan por obtener para sus pueblos una auténtica independencia económica y política.

LOS REFUGIADOS

Dentro de la maraña de falsedades que se ha propagado en el exterior a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre, circuló la noticia que Chile estaría

DOCUMENTOS

devolviendo a sus países de origen refugiados extranjeros que los habían dejado por temores de persecución política, racial o religiosa. Desde el primer momento, aseguré al Señor Secretario General de las Naciones Unidas —y lo reitero ahora— que tales refugiados que se encuentran en Chile en forma regular y no estuvieron implicados en hechos delictivos, están plenamente protegidos; que aquellos otros que fueren objeto de expulsión no serán devueltos a sus países de origen y se les dejará la posibilidad de elegir su lugar de destino. Después de conversaciones, muy gratas por lo demás, con el Representante Regional para América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, llegamos a un acuerdo general y plenamente satisfactorio al aceptar su cooperación en las soluciones prácticas que pueden presentarse con los refugiados que se han acogido a la hospitalidad chilena.

EL DERECHO DEL MAR

La negociación internacional relativa al Derecho del Mar ha avanzado hacia su fase decisiva. La presente Asamblea General deberá resolver en definitiva sobre la fecha de la Conferencia Mundial de Plenipotenciarios ya convocada.

Chile ha sido y es partidario de esta negociación internacional, a la que atribuye la máxima importancia. El destino de los mares y océanos que comprenden más de las dos terceras partes de la superficie terrestre tiene una enorme significación económica, política y aun militar. Se elaboran normas jurídicas, se contribuyen a su desarrollo progresivo, se actualizan las disposiciones consagradas por la costumbre internacional a las nuevas realidades económicas, tecnológicas y políticas de nuestro tiempo.

Este nuevo Derecho deberá tener un claro contenido de desarrollo económico. Deberá consagrar un régimen internacional para los fondos marinos extrajurisdiccionales que exprese adecuadamente la noción de que son patrimonio común de la humanidad. Tendrá, asimismo, que expresar, en forma de Tratado, el derecho natural de los Estados costeros a disponer de los recursos de su mar adyacente, concretado en especial en las zonas de hasta 200 millas de contenido esencialmente económico que apoyan hoy una gran mayoría de Estados.

Señor Presidente, Señores Delegados:

La intervención del representante de Chile ha sido extensa y les presento por ello mis excusas. Pero he creído de mi deber, junto con delinear a grandes rasgos la política exterior de mi Gobierno, referirme, con cierto detalle, a los acontecimientos producidos el mes pasado en mi Patria.

Yo comprendo el interés que ellos han despertado en el mundo, aun en países alejados del mío y que poco conocen su idiosincrasia o saben de sus tradiciones y de la pujanza de su pueblo. Sin lugar a dudas, la llamada "experiencia chilena" del tránsito hacia el socialismo despertó la curiosidad, y hasta

la simpatía, de muchos que veían en el ejemplo de la llamada Unidad Popular un camino a ser imitado o, por lo menos, asimilado. Pero una cosa, señores, es valorar una experiencia extranjera desde lejos, sentado en cómodos sillones o discutiendo alrededor de una mesa bien servida y otra, muy distinta, es vivirla.

En Chile, no se estaba produciendo, como el propio pueblo chileno lo creyó al principio, ni una evolución ni un avance social. Era simplemente una máquina de poder en la cual, mediante el abuso de resquicios legales primero, y, en un régimen de abierta e impúdica ilegalidad después, el país era conducido a la consolidación de una tiranía.

No merecía el pueblo chileno pagar un tal elevado "costo de la revolución", como se dio en llamar las pérdidas de vidas, los sufrimientos, las discriminaciones, el hambre y el sectarismo implantados por la Unidad Popular. Lo que es peor aún, mi país, al borde de la bancarrota financiera y económica, hostigado por el hambre y dividido en bandos irreconciliables, estaba a punto de sumirse en el caos y en la disolución de la propia nación. En un esfuerzo supremo, y después de haber agotado todas las vías legales, pudo evitar la más cruenta de las guerras civiles y entrar por el camino de la reconstrucción nacional.

Nada de esto podía ser ignorado por los extranjeros no abanderizados que viven en Chile y menos aún por los agentes diplomáticos de los países amigos que miraban con imparcialidad, pero con angustia, como el país se estaba disgregando. Otra era, seguramente, la visión que políticos o ideólogos podían tener desde el exterior. A ellos les recuerdo las palabras de Bossuet:

"La peor aberración del espíritu consiste en ver las cosas tal como se quisiera que fuesen y no tal como son".

Chile entra por una senda diferente. El nuevo Gobierno no dará un paso atrás en las conquistas logradas por los trabajadores ni en su política de absoluta independencia nacional. Defenderá con ahínco y, por sobre todo, el interés de Chile frente a cualquier imperialismo.

No es fácil reconstruir entre tanto escombros.

Sin embargo, confiamos plenamente en la ayuda de la Divina Providencia y sabemos que, gracias al espíritu de sacrificios y el patriotismo de todo buen chileno, no habrá dificultad que no pueda ser superada.

La cara y dolorosa experiencia sufrida, nos ha dejado algo de positivo. Conocemos ya la ponzoña que se oculta tras engañosos espejismos. El sufrimiento ha unido a los chilenos, superando el egoísmo del poderoso y el odio al cual había sido inducido el más débil. No olvidará el país la lección que le ha permitido recobrar la confianza en sí mismo. Ha podido comprobar, una vez más, que en el alma de Chile sigue viva la llama de quienes forjaron una Patria libre y soberana, encarnando en su historia lo que Ercilla cantó de nuestra fuerte raza aborigen: una Nación jamás "a extranjero dominio sometida".